



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00295749- -UNC-ME#FCS

VISTO: Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de Aval Institucional presentada por el Dr. Santiago Martínez Luque para la publicación de “Cuadernos de Coyuntura”, trabajo editorial realizado por la Secretaría de Investigación conjuntamente con la Prosecretaría de Comunicación Institucional;

Que la solicitud se hace en el marco de la primera convocatoria anual de Apoyos Económicos para Publicaciones Científicas de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de esta publicación busca compartir en forma clara y contextualizada las diferentes prácticas y saberes originados en la labor de producción del conocimiento científico, a través de distintos medios y estrategias, centrándose en públicos amplios, diversos y no especializados. A su vez, persigue el objetivo de democratizar el acceso al conocimiento científico, acortar la brecha entre la generación y la apropiación social del mismo y estimular el intercambio entre la comunidad científica -y universitaria- y el resto de las instituciones, organizaciones y actores que integran la sociedad.

Que los próximos volúmenes de la revista (que se edita en formato digital, en forma continua y organiza su producción en dossiers temáticos que tienen una frecuencia mensual) ha recibido la colaboración de autores y autoras de nuestra Facultad, de otras Facultades de la UNC y de docentes, investigadores/as, estudiantes y nodocentes de universidades públicas argentinas. El Comité editorial acordó un cronograma de publicación mensual desde marzo a diciembre de 2022 y se cuenta –en una de sus secciones- con referato externo de especialistas.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder el Aval Académico a la publicación de “Cuadernos de Coyuntura”, trabajo editorial realizado por la Secretaría de Investigación conjuntamente con la Prosecretaría de Comunicación Institucional, presentada por el Dr. Santiago Martínez Luque.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

